



FOLIO: 0780

Ciudad de México, a 24 de agosto de 2021.

Asunto: Acuse de Recibo

SAMPA MEXICO S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0780

Fecha de recepción de la información: 20/08/2021

Empresa: SAMPA MEXICO S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
BUJES PARA SUSPENSION	603
COMPRESOR DE AIRE	2
CILINDRO MAESTRO	2
BOMBA DE COMBUSTIBLE	4
RODAMIENTOS	40
KIT DE REPARACION PARA QUINTA RUEDA	2
ARANDELA DE SEGURIDAD	30
PARTES PARA FRENOS	4
VALVULA DE SEGURIDAD	4
COMPRESOR DE AIRE	5
PARTES PARA EJES	10
TAMBOR PARA FRENOS	6



DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y RFC	SAMPA MEXICO SA DE CV BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO No EXT 5, INT S 1000 ED TORRE B P 10, COL. LOMAS DE SOTELO, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, MEXICO, CP53390 SME190521PQ6	SAMPA MEXICO SA. DE CV. PARQUE INDUSTRIAL PROLOGIS EL MEZQUITE EDIFICIO 3, INT. ESPACIO Z4P1-1 CALLE ANTIGUO CAMINO ALUMBRERA Y AV. TEJOCOTES, COL SAN MARTIN OBISPO, POBLACIÓN SAN MARTIN TEPETLIXPAN, CP 54763, CUAUTITLÁN IZCALLI, EDO. DE MÉXICO, MÉXICO SME190521PQ6

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021.